

Mayo 3 de 2022

Apercibe CEE al PRD por incumplir con transparencia

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apercibió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de Nuevo León, por incumplir con obligaciones de transparencia y acceso a la información; este 3 de mayo en Sesión Extraordinaria.

La falta atribuida al PRD está relacionada con el incumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, así como partido político; dentro del procedimiento sancionador en materia de transparencia de los partidos políticos identificado con la clave PSTPP-03/2022, iniciado con motivo de la vista ordenada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León (COTAI).

Durante la lectura del acuerdo respectivo, el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, explicó que la CEE declaró existente la falta y la calificó como leve, al considerar que el partido omitió la respuesta oportuna y el otorgamiento de la información pública requerida por un ciudadano.

